



## **REGLAMENTO 5K VALENCIA 2021**

**Art.1.-** El C. Atletismo 10K VALENCIA organiza la 1ª edición de la carrera **5K VALENCIA**. La misma ha sido el resultado de la unión de varias de las principales empresas valencianas de la industria de los eventos de deporte popular, concretamente **Geiser Events** (producción y montajes), **42K Running** (camisetas técnicas y dorsales), **Cronochip** (cronometraje), **Toprun** (plataforma de inscripción), **ASE Arquitectos** (proyecto técnico) y el propio **C. Atletismo 10K Valencia**. De igual manera, muchos otros colaboradores aportarán su trabajo y conocimiento para que, bajo el lema **#ValenciaVuelveACorrer**, el mundo de las carreras populares vuelva de la forma más segura y decidida posible.

La prueba tendrá lugar en la ciudad de València el domingo día 23 de mayo de 2021 por un circuito 100% urbano y sobre asfalto. La salida se efectuará a las 08:30h desde el Paseo de la Alameda (tramo que va desde la rotonda del Centro Comercial Aqua a las vías del tren) y constará de 2 oleadas de 500 participantes cada una de ellas y separadas 30 minutos entre sí. La segunda oleada será a las 09:00h.

La meta se situará en la Av. Francia, en el tramo comprendido entre la C/ Menorca y las vías del tren.

**Art.2.-** Al 5K VALENCIA 2021, con circuito aproximado de 5 kilómetros, tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, siempre que tengan cumplidos 16 años el día de la prueba (los menores de edad precisarán una autorización que se formalizará en el proceso de inscripción)

**Art.3.- SALIDAS Y BOXES.** La Organización habilitará 2 salidas diferentes, separadas por 30 minutos de diferencia. La misma tendrá lugar desde el Paseo de la Alameda (tramo que va desde la rotonda del Centro Comercial Aqua a las vías del tren)

Horarios de salida:

- SALIDA 1, 08:30h (500 DORSALES)
- SALIDA 2, 09:00h (500 DORSALES)





La decisión de efectuar 2 salidas **no afecta en ningún caso al completo y correcto cronometraje de todos los atletas**, cualquiera que sea la oleada en la que salgan. La Organización se reserva el derecho a realizar más salidas, entre otras, por razones de seguridad, organización y/o logística. En ese caso, se procederá a su notificación a los afectados con tiempo suficiente para una correcta organización y preparación de la prueba.

Cada corredor/a se colocará en el cajón correspondiente en función de su elección en el momento de la inscripción, a fin de facilitar el buen desarrollo de la prueba y que todos los participantes puedan correr cómodamente. Apelamos a la buena voluntad de los inscritos a la hora de determinar su marca prevista, lo que será un beneficio para todos.

**Art.4.-** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil contratada por el C. Atletismo 10K VALENCIA. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

#### **Art.5.- INSCRIPCIONES y PRECIOS**

La inscripción general para el 5K Valencia 2021 dará comienzo el lunes 10 de mayo de 2021 a las 10:00h. Las mismas podrán efectuarse a través de la plataforma [www.toprun.es](http://www.toprun.es)

El precio de la inscripción será de 10€ e incluirá, además del dorsal, camiseta técnica conmemorativa y algún detalle de nuestros colaboradores. **En ningún caso se realizarán cambios de talla de la camiseta elegida en la inscripción.**

Con el fin de mantener informados a los potenciales corredores, la Organización informará del número de inscripciones realizadas en tiempo real a través de la plataforma de inscripción.

**Art.6.-** La Organización tiene previsto premiar con trofeo conmemorativo las siguientes clasificaciones:

- GENERAL: 3 primeras/os clasificados tanto en categoría femenina como masculina
- EQUIPOS + NUMEROSOS: 3 equipos con mayor número de participantes llegados a meta
- EQUIPOS + RÁPIDOS: 3 equipos con menor tiempo de sus 10 primeros/as participantes llegados/as a meta





Adicionalmente a las clasificaciones anteriormente citadas, el 5K Valencia 2021 publicará exclusivamente a efectos informativos las siguientes clasificaciones, para las cuales no habrá trofeo conmemorativo:

- Master 40 (femenina y masculina), de 40 años cumplidos el día de la prueba hasta 49
- Master 50 (femenina y masculina), de 50 años cumplidos el día de la prueba hasta 49
- Master 60 (femenina y masculina), de 60 años cumplidos el día de la prueba en adelante

#### **Art.8.- Control de tiempo y clasificaciones:**

El control de cronometraje correrá a cargo de Cronochip.

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la Organización, colocado en la parte trasera del dorsal.

#### **Art.9.-Infracciones y descalificaciones:**

**9.1** Los dorsales/chip entregados por la Organización son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El chip de control también es personal e intransferible. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Asimismo, no se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los corredores, los Jueces de la Prueba si los hubiere y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor; no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI o ficha federativa, no complete el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera o incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA y World Athletics.





Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá vender o ceder el dorsal a otro corredor/a. Dado el riesgo que corren aquellas personas que portan un dorsal sin conocimiento de la organización y la distorsión que se produce en las clasificaciones, se anotarán los datos de la persona que cede o vende, impidiendo su inscripción en años sucesivos, e informando de su proceder a otras organizaciones de maratones, medios maratones y 10K. En el caso de atletas federados a la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y a la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, se informará igualmente de su conducta al objeto de que se tomen, si procedieran, las medidas correspondientes.

La organización se reserva el derecho a impedir la inscripción en el futuro e informar a otras carreras del proceder de aquellos atletas descalificados por no haber cumplido íntegramente los 5 kilómetros del recorrido.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

**9.2** No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

**9.3** Dado el grave perjuicio que ello ocasionaría a la Organización y a los demás corredores de la prueba, en caso de acceder a la prueba infringiendo las condiciones de acceso establecidas o se cometiera cualquier irregularidad, la Organización se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que resulte aplicable. En ese sentido, se iniciarán las acciones civiles, penales o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor.

Entre las irregularidades que darán lugar al inicio de dichas acciones, se encuentran:

- no estar inscrito en la prueba y, por tanto, no disponer de dorsal/chip para participar en la prueba.
- correr con el dorsal/chip de un tercero (sin haber realizado el cambio de titularidad o portándolo oculto)
- correr con un dorsal/chip que no se corresponda con el de la prueba.
- correr con un dorsal/chip falsificado (documento fotocopiado o que imite el dorsal).





Dicha enumeración se efectúa de forma ejemplificativa y no limitativa, pudiendo existir otras irregularidades que den lugar al inicio de acciones legales por parte de la Organización.

Tanto los que comentan dichas irregularidades como los que colaboren con ellos para que puedan llevarlas a cabo, serán identificados como “corredores infractores”.

Aquellos corredores que sean identificados como “corredores infractores” por la Organización el día de la prueba, serán apartados, identificados y expulsados por el personal de seguridad de la prueba, en el ejercicio de sus facultades, obteniendo de los mismos datos de identificación; fotografías, etc., que serán utilizados con el fin de emprender las acciones legales que al efecto correspondan.

En caso de que se tenga conocimiento de la infracción con posterioridad a la celebración de la prueba, se iniciarán las acciones oportunas en el momento en el que se tenga conocimiento de la infracción.

Los “corredores infractores” recibirán las notificaciones y/o emplazamientos de los procedimientos en los que se juzgarán sus posibles responsabilidades, para que sean parte de los mismos.

**Art.10.-** El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirá un único puesto de avituallamiento líquido, en la zona de post-meta. Asimismo, habrá control de chip a través de alfombras de cronometraje tanto en salida como en meta.

**Art.11.-** Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico del 5K VALENCIA 2021, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta y cerrando la carrera junto con el coche escoba. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado “observaciones” al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización en la salida hasta minutos antes del inicio de la prueba.

**Art.12.-** Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

**Art.13.-** Durante la prueba se llevará el dorsal-chip en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo será causa de descalificación.

**Art.14.- Entrega de dorsales-chip y bolsa del corredor:**

Los dorsales, camisetas y bolsas del corredor se entregarán en un lugar a determinar por la Organización, durante la semana previa a la celebración de la prueba. La Organización informará personalmente a los inscritos del lugar y fechas de la recogida.





**Para recoger el dorsal-chip de otro corredor** es necesario presentar fotocopia de su DNI o documento acreditativo (carnet de conducir, pasaporte) y el justificante de la inscripción. Se puede presentar la imagen de cualquiera de los anteriores documentos en un smartphone o tablet.

**Art.15.-** La Organización se reserva el derecho de establecer metas volantes o premios/trofeos adicionales en cualquier momento, siempre con más de dos días de antelación, y se compromete a avisar a todos los participantes de su colocación y del punto kilométrico exacto.

**Art.16.- Descalificaciones:**

- a) El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- b) Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- c) Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip o que doble el mismo.
- d) El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento.

**Art.17.-** Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro o personal de organización de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

**Art.18.-** Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

**Art.19.-** Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales, son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo, no se permitirá el acceso a vehículos "no autorizados", por la seguridad de los corredores.





Los Jueces de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA y World Athletics.

### **RESUMEN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTI COVID 19**

Para minimizar los riesgos de contagios por COVID-19 la organización adoptará las siguientes medidas que deberán cumplir todos los participantes.

#### **- Puertas de acceso al CAJÓN de salida:**

- o Control Dorsal (se diferenciarán las 2 salidas a través de la numeración y color de los dorsales).
- o Lectura de temperatura.
- o Gel hidroalcohólico.

#### **- Interior del CAJÓN:**

- o BOX único dimensionado para 500 corredores.
- o Mantener distancia 1,50m (se marcará en el pavimento la distancia).
- o Voluntarios y personal para control de la distancia.
- o Uso obligatorio de mascarilla (se retirará sólo al paso por el arco hinchable de 42K Running situado a los 100-200 metros de la salida y nunca antes del propio disparo de salida, única zona sin mascarilla en el recorrido).
- o Se recomienda que los participantes en las siguientes oleadas no lleguen a la zona de acceso a los cajones con más de 20 minutos de antelación a su hora marcada de salida.





#### - Mascarilla:

- o Uso por 100% el personal.
- o Única excepción corredor en Recorrido.
- o Modelo de mascarilla autorizada: tipo quirúrgica o FFP2/FFP3.

#### - Público:

- o Se recomienda la no asistencia de público al evento. No obstante, el personal de la organización velará porque no se formen aglomeraciones tanto en la zona de salida como de meta.

#### - Fotos colectivas de grupo

- o Se suprime el tradicional photocall para evitar aglomeraciones.

#### - Post-Meta:

- o Uso obligatorio de mascarilla que deberá colocarse a la altura del arco hinchable situado 100-200 metros antes de línea de meta.
- o Gel hidroalcohólico para todos los llegados a meta.

#### - Premiación:

- o Se elimina la premiación tal como la conocemos, por lo que la misma se llevará a cabo una vez cruzada la línea de meta primero las mujeres y a continuación los hombres, con entrega de trofeos y fotos guardando la distancia de seguridad y exclusivamente por los cámaras y fotógrafos oficiales.

#### - Entrega de dorsales el día de la carrera

- o No se darán dorsales el día de la carrera.

#### - Guardarropa y aparca-bicicletas

- o No se habilitarán por la organización







## SUSPENSIÓN DEL EVENTO POR CAUSAS METEOROLÓGICAS

En el caso que el nivel de alerta informado a través de los boletines informativos de la AEMET alcance el nivel de alerta Naranja o Roja la carrera se suspenderá en todo caso. Si se diera el caso que la alerta cambiase a naranja en el momento de la salida (estando los participantes esperando la misma) también se suspenderá. Si este hecho se produjera el participante podrá optar a la solicitud de la devolución del importe de la inscripción o a la inscripción sin coste a otra carrera organizada por la FDM.

## PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN DE IMÁGENES

El C. Atletismo 10K Valencia, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al usuario que los datos personales que aporta en este evento serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad. El C. Atletismo 10K Valencia tiene la obligación y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento para la toma de fotografías o la grabación de vídeos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, Internet, boletines, o cualquier otro acto Publi-promocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil. Los participantes autorizan a la compañía de seguros que contrate la organización para el tratamiento de los datos de carácter personal estrictamente necesarios para la prestación del servicio de seguro de accidentes.

Los participantes autorizan a la Cronochip S.L., empresa de cronometraje oficial del 5K Valencia 2021, para el tratamiento de los datos de carácter personal estrictamente necesarios para la prestación del servicio de clasificaciones de la prueba.

## CONSIDERACIÓN FINAL:

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA y World Athletics para la temporada 2021.

